ACLARACIÓN N° 01

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ID N° 283376 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ – AD REFERENDUM"

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE:

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de responder la consulta formulada en el marco del llamado de referencia:

CONSULTA 1

Dirección: Hidráulica.

Solicitamos que sea aceptado un vehículo con dirección hidráulica o engranaje tipo bola circulante sin fin.

RESPUESTA

La Convocante podrá aceptar un vehículo de dirección con asistencia hidráulica o electrónica, atendiendo a la comodidad y seguridad de manejo, tanto en alta como en baja velocidad.

CONSULTA 2

Alto Total: 1.750 mm. mínimo.

Solicitamos que sea aceptado un vehículo con una altura mínima de 1.720 mm.

RESPUESTA

La Convocante podrá aceptar un vehículo con una altura mínima de 1.720 mm.

CONSULTA 3

Distancia entre Ejes: 3.000 mm. mínimo.

Solicitamos que sea aceptado un vehículo con una distancia entre eje mínima de 2.950 mm.

RESPUESTA

Adecuarse a la especificación técnica original, dado que la Convocante solicita un vehículo con una batalla amplia, considerando que ello ofrece mayor comodidad a los ocupantes del vehículo, como así también mayor estabilidad del rodado.

OBSERVACIÓN: La Convocante precisa mantenerse en ciertos puntos de sus requerimientos técnicos expuestos en las Bases Concursales, atendiendo a que de aceptar un vehículo que ofrezca menores prestaciones técnicas que las solicitadas, la Institución estaría renunciando a la posibilidad de satisfacer sus demandas con eficiencia y oportunidad.

Ariel Burgos Quintana
Jefe de Servicios Generales
Circunscripción Judicial de Paraguarí

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
10° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

O.P. JOSE A. ORTIZ A.